



" 2017 – Año de las Energías Renovables "

## ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 46/2017

CUDAP: EXP-HCD: 0000751/2017

LICITACIÓN PÚBLICA N° 20/17

OBJETO: CONSTRUCCIÓN NUEVO COLECTOR DE AGUA POTABLE PALACIO

LEGISLATIVO DE LA H.C.D.N

### COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los        días del mes de        de 2017 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación", aprobado por R.P. N° 1145/12.

#### a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Licitación Pública de acuerdo a lo previsto en el Artículo 9º, de la Resolución Presidencial N° 1145/12, con la modificación introducida por la Resolución Presidencial N° 1087 de fecha 13 de julio de 2016, el cual establece:

*"Todo contrato de compraventa, locaciones, arrendamientos, concesiones, trabajos o suministros, se hará por regla general mediante licitación pública o concurso público según el caso".*

#### b) Especificaciones técnicas

Obran a fojas 3/48 provenientes de la Dirección General de Obras y Servicios Generales, dependiente de la Secretaría Administrativa de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación relativa a la Construcción Nuevo Colector de Agua Potable en el Palacio Legislativo de la H.C.D.N.

#### c) Crédito legal

Obra a fojas 51 la Solicitud de Gastos N° 64/2017 mediante la cual el Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN procedió a afectar preventivamente, la suma de PESOS UN MILLON CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$1.041.755.-), precio final con IVA incluido, para atender la contratación que se trata.

**d) Autorización de la convocatoria**

Obra a fojas 131/200, en copia fiel de su original, la D.CA-DIR N° 082/17 de fecha 9 de mayo del corriente año que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, para la contratación de la referencia.

**e) Publicación y difusión de la convocatoria**

Obra a fojas 203 la constancia de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina N° 33.623 con fecha de 12 de mayo del corriente año, a fojas 204 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fojas 205 la constancia de exhibición en la cartelera del Departamento de Compras, en un todo de acuerdo a los plazos de antelación y formalidades prescriptas por los artículos 30 y 88 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

A fojas 206 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 207/208 la respectiva constancia de las invitaciones, efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el citado Reglamento.

**Circular Aclaratoria**

Obra a fojas 211 la Circular Aclaratoria N° 1 y a fojas 214 su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

**f) Acta de apertura**

Obra a fojas 216 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de CINCO (5) oferentes, habiendo cotizado las firmas: LAZZARINO GUSTAVO ADRIAN a fojas 217/301, GUEREZTA MARCELO ALEJANDRO a fojas 302/381, RYELSA S.R.L a fojas 382/460, CONSTRUCTORA AMALFITANA S.A a fojas 461/519 y IDS BOYLER S.R.L a fojas 520/626.

**g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigida por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su Artículo 6º, inciso e), apartado 6) obra a fojas 627/637 listado y copias de las garantías de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

- 1) LAZZARINO GUSTAVO ADRIAN: Pagaré por la suma de PESOS NOVENTA MIL SETECIENTOS VEINTE (\$90.720.-).
- 2) GUEREZTA MARCELO ALEJANDRO: Pagaré por la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000.-).
- 3) RYELSA S.R.L: Póliza de seguro de caución N° 616858 de Fianzas y Crédito s. a Compañía de seguros por la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON 50/100 (\$44.433,50.-).
- 4) CONSTRUCTORA AMALFITANA S.A: Póliza de seguro de caución N°1373658 de Aseguradora de Créditos y Garantías por la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$75.000.-).
- 5) IDS BOYLER S.R.L: Póliza de seguro de caución N° 002241825 de Chubb Seguros Argentina S.A por la suma de PESOS CIENTO CINCO MIL (\$105.000.-).



h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP – HCD: 0000751/2017 LICITACIÓN PUBLICA N° 20/17 S/CONSTRUCCIÓN NUEVO COLECTOR DE AGUA POTABLE PALACIO LEGISLATIVO DE LA H.C.D.N.	LAZZARINO GUSTAVO ADRIAN 20-18443427-0	GUEREZTA MARCELO ALEJANDRO 20-23474612-0	RYELSA S.R.L 30-68388300-6
Correo Electrónico	<a href="mailto:Gustavolazzarino66@gmail.com">Gustavolazzarino66@gmail.com</a> FS.281	<a href="mailto:guereztamarclo@gmail.com">guereztamarclo@gmail.com</a> FS.366	<a href="mailto:rvelsasrl@gmail.com">rvelsasrl@gmail.com</a> FS.384
Monto total cotizado	\$1.814.400.- FS.281	\$800.000.- FS.366	\$888.670.-FS.384
Plazo de entrega	S/P	S/P	S/P
Mantenimiento Oferta	FS.628	FS.629	FS.630
Constancia de Domicilio en CABA	NO PRESENTA	FS.655	FS.457
DDJJ de Habilidad para contratar	FS.276	FS.361	FS.417
DDJJ de Juicios con la HCDN	FS.278	FS.362/363	FS.418/419
Documentación societaria según tipo de personería	AUTONOMO FS.294	MONOTRIBUTISTA FS.376	FS.427/441
Poder del firmante	FS.281	--	FS.430 Vuelta.
Certificado Fiscal para contratar	FS.297	FS.657	FS.445
Constancia de Inscripción en AFIP	FS.294	FS.376	FS.442
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	NO PRESENTA	MONOTRIBUTISTA	FS.449/451
Ultimo comprobante de pago de IIBB	FS.300	FS.380	FS.446/448
Información técnica	FS.284/293	FS.369/374	FS.452/460
Constancia Visita o Muestra	FS.283	FS.371	FS.382 - 650

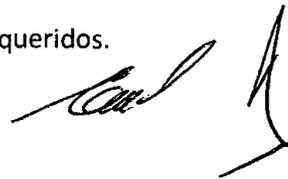
66

CUDAP: EXP – HCD: 0000751/2017 LICITACIÓN PÚBLICA N° 20/17 S/CONSTRUCCIÓN NUEVO COLECTOR DE AGUA POTABLE PALACIO LEGISLATIVO DE LA H.C.D.N.	CONSTRUCTORA AMALFITANA S.A 30-71424918-1	IDS BOILER S.R.L 30-71167640-2
Correo Electrónico	<a href="mailto:constructoraamalfitana@mail.com">constructoraamalfitana@ mail.com</a> FS.519	<a href="mailto:licitaciones@idsconsultora.com.ar">licitaciones@idsconsultora .com.ar</a> FS.522
Monto total cotizado	\$1.121.750.-FS.519	\$2.100.000.- FS.522
Plazo de entrega	S/P	S/P
Mantenimiento Oferta	FS.631/633	FS.634/637
Constancia de Domicilio	FS.496	FS.581
DDJJ de Habilidad para contratar	FS.482	FS.614/615
DDJJ de Juicios con la HCDN	FS.483	FS.616/617
Documentación societaria según tipo de personería	FS.462/479	FS.587/605
Poder del firmante	FS.476/479	FS.602
Certificado Fiscal para contratar	FS.484/485	FS.606
Constancia de Inscripción en AFIP	FS.486	FS.607
Último comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	FS.480	FS.608
Último comprobante de pago de IIBB	FS.481	FS.611/612
Información técnica	FS.508/516 y 518	FS.525/538
Constancia Visita o Muestra	FS.507	FS.526

i) **Evaluación de las ofertas**

**1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.**

Surge del informe técnico de fs. 651/652 realizado por la Dirección General de Obras y Servicios Generales que las ofertas presentadas por las firmas LAZZARINO GUSTAVO ADRIAN, GUEREZTA MARCELO ALEJANDRO, RYELSA S.R.L, CONSTRUCTORA AMALFITANA S.A y IDS BOYLER S.R.L cumplen con los requisitos técnicos requeridos.

CG 

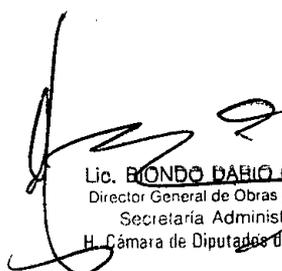
En cuanto a los requisitos formales, LAZZARINO GUSTAVO ADRIAN cumple parcialmente con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

j) **Conclusión**

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **DESESTIMAR** a la firma LAZZARINO GUSTAVO ADRIAN, CUIT N° 20-18443427-0 por superar en aproximadamente un 74,10 % el presupuesto estimado para la obra de referencia, estando fuera de los precios de mercado y no adecuarse a lo solicitado en el Pliego de Condiciones Particulares en el Art.11 puntos 8 y 10 para el Renglón N° 1.
2. **DESESTIMAR** a la firma IDS BOYLER S.R.L, CUIT N° 30-71167640-2 por superar en aproximadamente un 101,58% el presupuesto estimado para la obra de referencia, encontrándose fuera de los valores de mercado.
3. **PREADJUDICAR**, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas a la firma GUEREZTA MARCELO ALEJANDRO, CUIT N° 20-23474612-0 el Renglón N° 1 por un valor total de PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$ 800.000.-).
4. **ASIGNAR** Orden de Mérito N° 2 a la empresa RYELSA S.R.L el Renglón N° 1.
5. **ASIGNAR** Orden de Mérito N° 3 a la empresa CONSTRUCTORA AMALFITANA S.A el Renglón N° 1.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **TRES (3) días**, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N. Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los **TRES (3) días** a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.*

  
Lic. **BIONDO DARIÓ GASTÓN**  
Director General de Obras y Servicios  
Secretaría Administrativa  
H. Cámara de Diputados de la Nación

  
**Luis Gonzalo Canosa**  
Comisión de Preadjudicaciones  
HCDN  
R.P. N° 1491/16

  
**MARTÍN LOIGO**  
Subdirector de Compras y Seguros  
Dirección General Administrativo Contable  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN